


Titulación por Examen Profesional

Esta es una **infografía interactiva**, puedes dar click en donde veas el símbolo 

1 Consulta las Opciones de Titulación

Regístrate

Llena el formulario de registro para seleccionar alguna de las opciones de titulación por Examen Profesional



4 Desarrollo

Desarrolla tu proyecto con el asesoramiento y supervisión de tu director(a). Consulta las plantillas disponibles

Autorización

Recibirás la autorización de tu proyecto de titulación por correo institucional, a **partir de esa fecha tendrás un año como máximo para concluirlo**



5 Aval del(a) Director(a)

Finalizado el proyecto, tu director(a) debe llenar y firmar el formato de carta aval y entregártelo



Entrega del trabajo

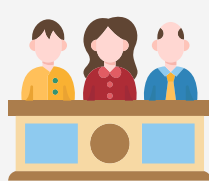
Entrega a la **Coordinación de Colegio:**
La Carta Aval de tu Director(a)
El ejemplar digital de tu trabajo

8 Observaciones

Deberás **reunirte con los miembros del Jurado y atender sus observaciones y correcciones de tu trabajo**. Si no lo has hecho, debes tramitar tu **Certificado de Estudios**, **Certificado de Servicio Social** y **Constancia de Práctica Profesional**

Asignación de Jurado

En 10 días hábiles, recibirás por correo institucional tu asignación de Jurado y el Formato de Carta Aval del Jurado



9 Aval del Jurado

Finalizadas las correcciones, debes recabar las firmas del Jurado en la Carta Aval, asentando la fecha acordada para la realización del Examen Profesional, la cual debe ser al menos 30 días hábiles después

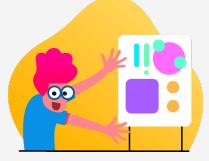


Oficio de Modalidad de Titulación

Entrega a la Coordinación de Evaluación Académica:
Carta Aval del Jurado
Ejemplar digital del trabajo final
Copia del Certificado de Estudios
Copia del Certificado de Servicio Social
Copia de la Constancia de Práctica Profesional

12 Presenta tu Examen Profesional

Consulta los lineamientos para presentar el examen



Tramita tu Acta de Examen

Después de recibir tu Oficio de Modalidad de Titulación por correo, debes tramitar tu Acta de Examen en la DAE, **15 días hábiles antes de tu Examen Profesional**, necesitarás tu **Certificado de No Adeudo Bibliotecario**

13 Lengua Extranjera

Es requisito de titulación acreditar el dominio de una segunda lengua



Tramita tu Título

Revisa los requisitos con antelación y cuidado



Para mayor información, ingresa a admin.arpa.buap.mx/titulacion

